INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

PLAN INSTITUCIONAL DE TIC 2025

INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE

VILLA DEL ROSARIO
2025

Calle 4 # 4-59 Fátima Villa Del Rosario. TEL: 6075651681 CEL: 3114764723
Email:i.e.rosariense@gmail.com

PRESENTACIÓN

El presente Plan Institucional de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 2025 ha sido diseñado como una herramienta estratégica para fortalecer los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios de la Institución Educativa para Jóvenes y Adultos Rosariense del Norte. Este documento se enmarca dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y responde a las necesidades específicas de una comunidad educativa conformada por jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad social, económica y cultural.

La finalidad de este plan es promover el uso adecuado, ético y pedagógico de las TIC, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, facilitar el acceso al conocimiento, cerrar brechas digitales y fortalecer la inclusión educativa. En un contexto donde la tecnología se convierte en una necesidad para el aprendizaje, este plan busca ofrecer oportunidades reales para la formación de ciudadanos críticos, participativos y competentes en el uso de las herramientas digitales.

La implementación de este plan será progresiva, colaborativa y contextualizada, reconociendo los retos existentes en infraestructura, conectividad y formación, pero también las oportunidades que ofrece el trabajo articulado entre directivos, docentes, estudiantes, familias y aliados estratégicos.

1. Presentación

El Plan Institucional de TIC 2025 busca consolidar el uso pedagógico, administrativo y comunitario de las tecnologías de la información y la comunicación en la Institución Educativa Rosariense del Norte. Este plan responde a las necesidades de la comunidad educativa, al contexto de educación flexible para jóvenes y adultos, y a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), integrando la tecnología como medio para mejorar la calidad educativa y garantizar el acceso equitativo al conocimiento.

2. Diagnóstico institucional en TIC

Actualmente, la institución cuenta con una sala de informática y algunos equipos de cómputo en funcionamiento. Sin embargo, se presentan desafíos importantes, como el acceso limitado a Internet, la baja formación docente en herramientas digitales, y la escasa integración de las TIC en los procesos pedagógicos. La población estudiantil, compuesta principalmente por jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad, requiere mayores oportunidades de acceso a recursos tecnológicos para fortalecer sus competencias y aprendizajes.

3. Objetivos del Plan TIC

- Integrar las TIC en los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia institucional.
- Fortalecer las competencias digitales de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Ampliar y mejorar la infraestructura tecnológica disponible.
- Promover el uso responsable y ético de las TIC.
- Fomentar el uso de plataformas virtuales de aprendizaje y herramientas colaborativas.

4. Estrategias

- Capacitación continúa a docentes en el uso pedagógico de las TIC.
- Implementación de aulas virtuales y uso de plataformas como Classroom, Moodle o similares.
- Diseño y ejecución de proyectos pedagógicos apoyados en TIC.
- Establecimiento de alianzas con entidades gubernamentales y privadas para fortalecer la infraestructura tecnológica.
- Uso de las TIC como herramienta de inclusión, priorizando el acceso de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

5. Líneas de acción

- *Formación:* Programas de formación docente en competencias TIC.
- *Infraestructura:* Diagnóstico técnico y gestión para renovación de equipos y conectividad.
- *Gestión académica:* Digitalización de procesos escolares, uso de herramientas colaborativas y recursos digitales.
- *Proyectos transversales:* Integración de TIC en los proyectos de vida, convivencia y orientación.

6. Cronograma general de implementación (2025)

- **Enero – marzo:** Diagnóstico técnico y planificación de formación docente.
- **Abril – junio:** Inicia formación TIC y primeros proyectos pedagógicos digitales.
- **Julio – septiembre:** Evaluación parcial, refuerzo de conectividad e implementación de nuevas herramientas.
- **Octubre – diciembre:** Consolidación de resultados y sistematización de experiencias.

7. Responsables

- Coordinación académica
- Área de sistemas (si aplica)
- Psicología y orientación escolar (para integración en proyectos de inclusión)
- Docentes líderes de área
- Equipo directivo

8. Evaluación y seguimiento El plan será evaluado mediante indicadores de cobertura en formación, uso de plataformas digitales, participación de la comunidad educativa y mejora en resultados académicos. Se aplicarán encuestas de satisfacción, análisis de avances y recomendaciones para su ajuste continuo.

9. Conclusiones El Plan TIC 2025 representa una apuesta por la transformación educativa desde el uso consciente, inclusivo y estratégico de la tecnología. En una institución con población vulnerable y con modalidades flexibles, las TIC deben convertirse en aliadas de la equidad, la calidad y la permanencia educativa.